

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 48 DE 11 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2016-00375	RODRIGO RAFAEL CABRERA DONADO	NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DR. GIRALDO	FALLO VER	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA.
2	2019-00014	ERNESTO ARANGO BOTERO C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. GIRALDO	AUTO VER	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS.
3	2019-00351	UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO -USO C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS -ECOPETROL Y OTROS	DR. GIRALDO	AUTO VER	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL MISMO AL MENCIONADO CONSEJERO DE ESTADO, Y SE DISPONE PASAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL CONSEJERO DE ESTADO, OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
4	AP-2016-00818	ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	DR. GIRALDO	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARARON PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE "INEXISTENCIA DE DERECHOS COLECTIVOS VULNERADOS, CUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL, AUSENCIA DE FUNDAMENTOS DE DERECHO Y AUSENCIA DE MEDIOS DE PRUEBA", PROPUESTAS POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. Y SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. 2. NO CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.
5	AP-2004-01468	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DR. GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA LO DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA CONSULTADA DE 15 DE AGOSTO DE 2019 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL SEÑOR AUGUSTO DANIEL RAMÍREZ UHÍA, EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CON UNA MULTA DE "CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES" POR HABER INCURRIDO EN DESACATO DE LO ORDENADO POR ESE TRIBUNAL EN SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2005.
6	AC-2019-04054	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RIVERA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y OTRA	DR. GIRALDO	FALLO VER	DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
7	AC-2019-00145	DIANA PATRICIA ARIAS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DEL 9 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO QUE DECLARÓ LA FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA DELA DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
8	AC-2019-02214	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA	DR. GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO INTEPRUESTA POR MEDIMAS E.P.S. S.A.S., A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
9	AC-2019-04019	LEONIDAS MUESES INAGAN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	DR. GIRALDO	FALLO VER	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACTOR, SEGÚN LO ANALIZADO EN PRECEDENCIA.
10	AC-2019-04088	CELSA JULIA GARCÍA CARVAJAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS	DR. GIRALDO	FALLO VER	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACTORA, ACORDE CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA.
11	AC-2019-04037	MICHEL ANDRÉS OSPINA OSORIO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. GIRALDO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR EL ACTOR.
12	AC-2019-02276	BARBARA YANETH PIÑEROS MONTAÑEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	DR. GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 4 DE JULIO DE 2019 POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 48 DE 11 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
13	2010-00121	COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DRA. PEÑA	AUTO VER	DENIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
14	MC-2013-00256	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A. C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DRA. PEÑA	AUTO VER	REVOCA EL AUTO SUPPLICADO INTERPUESTO CONTRA LA DECISIÓN PROFERIDA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE DECRETÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN 006815 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012 "POR LA CUAL SE EXPIDE UNA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA", DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, Y EN SU LUGAR, DISPONE: DENEGAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.
15	2013-00256	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A. C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DRA. PEÑA	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO PROFERIDO EL 15 DE FEBRERO DE 2019 DURANTE LA AUDIENCIA INICIAL, QUE NEGÓ EL INTERROGATORIO DE PARTE SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE, DE ACUERDO CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
16	2015-00223	JUAN CARLOS VALDERRAMA CASTELLANOS C.P. DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DRA. PEÑA	FALLO VER	1. ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL MISMO AL MENCIONADO CONSEJERO DE ESTADO.
17	AP-2016-00673	ELVIA PARDO DE HERNÁNDEZ Y OTROS	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	DRA. PEÑA	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, DE 19 DE JUNIO DE 2018, QUE AMPARÓ EL DERECHO COLECTIVO AL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO A LA SALUD, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE: DECLARAR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN POPULAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
18	AC-2019-00851	GLADIS DEL CARMEN GUERRERO DE MONTENEGRO C.I. DRES. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS CONJUECES DRES. CATALINA BOTERO MARINO, ALFREDO BELTRÁN SIERRA Y JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y OTRA	DRA. PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
19	AC-2019-02369	GLORIA INÉS URBANO CHACÓN	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN JUDICIAL DE FLORENCIA Y OTRA	DRA. PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2019-01183	FAMILIA DEL PACIFICO S.A.S.	MUNICIPIO DE GUACHENÉ Y OTRA	DRA. PEÑA	AUTO VER	DENIEGA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
21	2009-00266	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. RECHAZA DE PLANO EL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE ABRIL DE 2012 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
22	2016-00005	DIRECTV COLOMBIA LTDA	NACIÓN - COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN - CNT - HOY AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV EN LIQUIDACIÓN	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 PROFERIDA POR LA SUBSECCIÓN B DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA CON FUNDAMENTO EN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. POR NO HABERSE CONFIGURADO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, NO HABRÁ LUGAR A CONDENA EN COSTAS.
23	2007-00459	SEGUROS ALFA S.A.	NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA, EN PRIMERA INSTANCIA, POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN A, EL 17 DE MAYO DE 2012, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CONDENA EN ABSTRACTO A LA NACIÓN-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE LA CONDENA POR EL VALOR QUE RESULTE PROBADO HAYA CANCELADO LA COMPAÑÍA SEGUROS ALFA S.A CON OCASIÓN DE LA PÓLIZA GLOBAL BANCARIA NÚM. 2037-0097 Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DECLARADOS PARCIALMENTE NULOS EN ESTE PROCESO, CONDENA EN ABSTRACTO QUE DEBE PRODUCIRSE CON BASE EN LOS CRITERIOS FIJADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA CUYA LIQUIDACIÓN SE SURTIRÁ EL RESPECTIVO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN ANTE EL A QUO CON BASE EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS AUSENTE CON EXCUSA.
24	P.I.2017-02599	URIEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	WILSON FERNANDO TAMAYO BEDOYA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DE 28 DE FEBRERO DE 2018 PROFERIDA POR LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE DESINVESTIDURA DEL SEÑOR WILSON FERNANDO TAMAYO BEDOYA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DR. OSWALDO GIRALDO LOPEZ SALVA VOTO.

SALA No. 48 DE 11 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
25	2016-00560	ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ C.P. DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL REALIZADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJERO SUSTANCIADOR, DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, RESOLVIÓ DECLARAR DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
26	AP-2015-00353	ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS EL 26 DE ENERO DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA Y LA DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO, PREVISTOS EN LOS LITERALES B) Y E) DEL ARTÍCULO 4.º DE LA LEY 472 DE 5 DE AGOSTO DE 1998, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS AUSENTE CON EXCUSA
27	AC-2019-02392	CONSORCIO PATIOS SUR Y MAURICIO ROJAS SOTO CONJUECES Dres. CAMILO CALDERÓN RIVERA y GUSTAVO CUELLO IRIARTE	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN Y, EN CONSECUENCIA, QUEDA SEPARADA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS Y, EN CONSECUENCIA, QUEDA SEPARADO DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
28	AC-2019-03543	ENEDITH FLOREZ PADILLA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
29	AC-2019-00741	JAMES PEREA PEÑA	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	1. REVOCA LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR LA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, POR MEDIO DEL CUAL DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA. 2. EN SU LUGAR, AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DEL SEÑOR JAMES PEREA PEÑA, VULNERADO POR EL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI. EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 13 DE AGOSTO DE 2019, POR DICHA AUTORIDAD JUDICIAL, DENTRO DEL TRÁMITE INCIDENTAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 7600133 33 012 2017 00009 00; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. TERCERO: ORDENAR AL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UN NUEVO AUTO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA. DRA. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN SALVA VOTO.
30	AC-2019-04059	HÉCTOR WILLIAM CORTÉS ALARCÓN	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
31	AC-2019-03975	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	DR. SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
32	AP-2000-03297	LUIS FIDEL MUÑOZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y OTROS	DR. SERRATO	AUTO VER	1. MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE CATORCE DE MARZO DE 2019, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: (I) CONFIRMAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL SEÑOR JULIÁN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL DADEP, CON MULTA DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, CONMUTABLES POR TRES (3) DÍAS DE ARRESTO, POR DESACATO A LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA DE 20 DE JUNIO DE 2005, CONFIRMADA EN LA PROVIDENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2010. (II) REVOCAR LA SANCIÓN IMPUESTA A LOS SEÑORES RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ Y ALBA AZUCENA NAVARRO FERNÁNDEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER QUE INICIE NUEVO INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL FRANCISCO AZUERO, EN SU CALIDAD DE ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE 20 DE JUNIO DE 2005, CONFIRMADA EN LA PROVIDENCIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2010.
33	AC-2019-04090	ALBERTO RODRÍGUEZ CORREA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO VER	1. AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO DE LOS SEÑORES ALBERTO RODRÍGUEZ CORREA, MARTHA JANETH CORRALES TOVAR, DAVID RODRIGUEZ CORRALES Y SHIRLY PAOLA RODRIGUEZ CORRALES, VULNERADOS CON OCASIÓN DE LA SENTENCIA DE 13 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA SUBSECCIÓN C DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE MARZO DE 2019, POR LA SUBSECCIÓN C DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. 3. ORDENA A LA SUBSECCIÓN C DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 170 DEL CGP Y 213 DEL CPACA, SOLICITE A LA INSPECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA QUE REMITA COPIA TOTAL DE LA INVESTIGACIÓN NO. P-LNSGE-2010-171, EN LA CUAL SE SANCIONÓ DISCIPLINARIAMENTE AL CORONEL EN RETIRO JAIME ENRIQUE MORENO RODRÍGUEZ, AL TENIENTE CORONEL EN RETIRO ELKIN GARCÍA JÁCOME Y AL CAPITÁN ROMÁN LEONARDO HERMOSA CUENCA, CON OCASIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010. 4. ORDENA A LA SUBSECCIÓN C DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE UNA VEZ RECAUDADA LA PRUEBA MENCIONADA EN EL NUMERAL TERCERO DE ESTA PROVIDENCIA Y AGOTADAS LAS ETAPAS PROCESALES, PROFIERA NUEVA SENTENCIA EN LA QUE DEBERÁ VALORAR TALES MEDIOS DE PRUEBA.

FALTA
PROVIDENCIA
FIRMADA

SALA No. 48 DE 11 DE OCTUBRE DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
34	AC-2019-04170	ZULY JOHANA DÁVILA MONCADA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - SECCIONAL MEDELLÍN Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	1. AMPARA EL DERECHO AL TRABAJO DE LA ACCIONANTE ZULY JOHANA DÁVILA MONCADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - MEDELLÍN, QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SI AÚN NO LO HUBIERE HECHO, ADELANTE TODAS LAS GESTIONES TENDIENTES A EXPEDIR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL PROPÓSITO DE AUTORIZAR EL REEMPLAZO DE LAS VACACIONES DE LA SEÑORA ZULY JOHANA DÁVILA MONCADA. UNA VEZ CUENTE CON LOS RECURSOS NECESARIOS DEBERÁ COMUNICAR TAL NOVEDAD DE MANERA INMEDIATA AL JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN. 3. ORDENA AL JUEZ SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN, QUE UNA VEZ SE DISPONGA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD EL REEMPLAZO DE LA SEÑORA ZULY JOHANA DÁVILA MONCADA, DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE DICHA COMUNICACIÓN, SOBRE LA CONCESIÓN DEL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DE LA TUTELANTE.
35	AC-2019-03293	GEORGEINEY ZAMBRANO MENDOZA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SALA TRANSITORIA - FLORENCIA (CAQUETÁ)	DR. SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE TUTELA IMPUGNADA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
36	AC-2019-04126	JOSE IGNACIO TORRES AGUIRRE Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LOS CIUDADANOS JULIETH DEL PILAR ALBARRACIN, MARÍA NIDIA AGUIRRE, BLANCA INÉS TORRES AGUIRRE, MELKIN EDILSON TAPIERO AGUIRRE, CARLOS ENRIQUE TAPIERO AGUIRRE, LUZ ENITH TAPIERO AGUIRRE, MARÍA NEOBELLY TAPIERO AGUIRRE Y JOSÉ IGNACIO TORRES AGUIRRE EN CONTRA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ Y DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
37	AC-2019-02659	MARÍA ALBENIS BERMEO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL Y EN SU LUGAR NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
38	AC-2019-04119	BERNARDO ANDRÉS ROBLEDO ABAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN TERCERA	DR. SERRATO	FALLO VER	NIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.